

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE DEFENSA

1063

*REAL DECRETO 37/1995, de 13 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Jefe de las Fuerzas de Seguridad Jordanas, Teniente General don Abdel Rahman Al-Aswan.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Jefe de las Fuerzas de Seguridad Jordanas, Teniente General don Abdel Rahman Al-Aswan,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

1064

*CORRECCION de errores de la Resolución 4BO/38000/1995, de 3 de enero, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, por la que se publican los conciertos suscritos para la prestación de asistencia primaria y de urgencia durante los años 1995 y 1996.*

Advertido error en el texto de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, del 11 de enero de 1995, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

Página 1023, donde dice: «Anexo.—Concierto del Instituto Social de las Fuerzas Armadas con entidades de seguro de asistencia sanitaria para la asistencia primaria y de urgencia de titulares y otros beneficiarios del ISFAS durante los años 1995 y 1996.», debe decir: «Anexo.—Concierto suscrito con fecha 29 de diciembre de 1994, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas con entidades de seguro de asistencia sanitaria para la asistencia primaria y de urgencia de titulares y otros beneficiarios del ISFAS durante los años 1995 y 1996.».

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

1065

*RESOLUCION de 5 de enero de 1995, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el Sorteo del Jueves que se ha de celebrar el día 19 de enero de 1995.*

#### SORTEO DEL JUEVES

El próximo sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 19 de enero de 1995, a las veintiuna diez horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos

de 500 pesetas, distribuyéndose 315.850.000 pesetas en 36.396 premios por cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Este sorteo, de conformidad con la autorización del Ministro de Economía y Hacienda, se divide en dos partes:

Primera.—«Sorteo del Jueves». Se juega con el número, fracción y serie contenidos en el anverso del décimo.

Segunda.—«Concurso Zodiaco». Los décimos no premiados en esta primera parte del sorteo podrán ser enviados para su participación en un posterior concurso, con indicación, además de los datos personales del concursante, del día y mes de nacimiento, que darán origen a un signo con el que se participará en un juego del zodiaco.

#### PROGRAMA DE PREMIOS DEL SORTEO DEL JUEVES

Premios por serie	Pesetas
<i>Premios al décimo</i>	
1 premio especial de 94.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero .....	94.000.000
<i>Premios por serie</i>	
1 premio de 60.000.000 de pesetas (una extracción de 5 cifras) .....	60.000.000
9 premios de 170.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .....	1.530.000
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	4.950.000
99 premios de 55.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .....	5.445.000
999 premios de 20.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .....	19.980.000
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero .....	49.995.000
2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero .....	2.000.000
198 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de las aproximaciones (número anterior y posterior del primer premio) .....	4.950.000
4.000 de 10.000 pesetas (cuatro extracciones de dos cifras) .....	40.000.000
900 de 25.000 pesetas (nueve extracciones de tres cifras) .....	22.500.000
90 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas cifras correspondientes a la decena, centena y unidad de millar sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del primer premio, excepto los billetes terminados como el primer premio .....	4.500.000